SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009 578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101118910	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE:			HORA:	VIGENCIA HASTA:			HORA:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:		DÍA:	MES:	AÑO:		TIPO MOVIMIENTO:
12	11	2026	11	11	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONTEMPLACION RITUALES FUNERARIOS S.A.S.			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,208,255-4
DIRECCIÓN:	APARTADO	CIUDAD:	APARTADO - ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3176493603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE NECOCLI			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :890,983,873-1
DIRECCIÓN:	CR 50 NRO. 52 - 36	CIUDAD:	NECOCLI - ANTIOQUIA	TELÉFONO:	8214616
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 311 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ATAUDES, PREPARACION, TRANSPORTE FUNEBRE,NICHOS Y BOVEDAS PARA AUXILIO EXEQUIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y VULNERABLES (VICTIMAS, ADULTOS MAYORES Y NN) CON ATENCION EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI -ANTIOQUIA.

AMPAROS

RAMO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPARO(S)	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/11/2026	30/04/2027	$ 4,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	11/11/2026	30/04/2027	$ 4,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/11/2026	31/12/2029	$ 4,000,000.00

CLAUSULADO:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	FORMA DE PAGO:
$ 77,676.71	$ 8,000.00	$ 16,278.57	$ 101,955.28	$ 12,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
CORRED:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO
SEGUROS ALEJDA BOHORQUEZ VASQUEZ LTDA	255796	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101118910
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 11-46-101118910, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 12 días del mes de Noviembre de 2026

FIRMA AUTORIZADA. Juan Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO